

EXPEDIENTE: A/SER-017354/2026

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, POR LA QUE SE APRUEBA Y DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DE: “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA”.

D. GUILLERMO CEÑAL PÉREZ, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El informe de la necesidad para el servicio titulado: “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA”.

SEGUNDO. - El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del servicio titulado: “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA”, para el Hospital, aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad actualizado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa mediante Acuerdo de 15 de diciembre de 2023. (Acuerdo 11/2023).

TERCERO. - La Orden de Inicio del expediente A/SER-017354/2026 para la contratación del servicio titulado “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA” de 25 de junio de 2026.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

PRIMERO. - Aprobar el expediente A/SUM-023851/2026 de servicio titulado: “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA”.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: // 59.362,55 €/ (Base imponible: 49.059,96 € + IVA: 10.302,59 €).

TERCERO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del servicio titulado: “MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA”.

CUARTO. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios titulado: "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA", por Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

San Sebastián de los Reyes, a día de la fecha

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: CEÑAL PEREZ GUILLERMO
Fecha: 2026.07.14 09:45

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez